



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 27 de junio de 2016

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 11H30 del día lunes 27 de junio de 2016, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; PhD. José María Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr. Miguel Ángel Ruiz Sánchez, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. Cristian Gómez Vásquez, Presidente de la Asociación de Estudiantes.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 13 de junio de 2016);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE JUNIO DE 2016).-

1.1 Se suspende la aprobación del acta para la siguiente sesión, a fin de que se incluyan las siguientes observaciones:

- a) El Dr. Jácome indica que, si bien se había acordado que las actas sean resolutivas, es importante que conste en las actas los antecedentes o discusiones previas para llegar a la resolución; que en esta acta debe constar que realizó en Asuntos Varios un reclamo respecto a porqué a pesar de que se autorizó en la sesión anterior la realización del 31 de mayo, al momento de realizar la actividad solo se permitió asistir a la Carrera de Psicología Clínica, sin embargo este reclamo no consta en el acta, solicita que conste este particular; igualmente, en la sesión anterior solicitó se incluya un asunto en el acta que se conoció ese día y se les debía remitir con la corrección solicitada, eso no ha ocurrido, por lo que solicita se les haga llegar el acta de 23 de mayo con la corrección señalada.
- b) El señor Subdecano manifiesta que las actas deben ser más ejecutivas, siguiendo el ejemplo de las actas de Consejo Universitario, debiendo recoger lo esencial, excepto por ejemplo en Asuntos Varios en donde debería constar lo que se trató; con respecto a esta acta, solicita se rectifique lo siguiente: en el último párrafo del numeral 2.8, que conste "...APROBAR EL PEDIDO DE LA SEÑORA DECANA.", en lugar de como consta en el acta; en el numeral 3.4 se mantenga la misma estructura de los otros puntos que se tratan; en el numeral 3.6, sugiere conste: "Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2016-049, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica; el mismo que hace referencia al informe y pedido presentados por el Dr. Patricio Jácome, Docente de la Facultad,..." en



lugar de como consta en el acta; en la resolución del numeral 3.7 consta "LORNA" y debe constar "LOORNA"; en el numeral 3.16, se rectifique la resolución, consta el nombre del PhD. Ángel Verdesoto y debe constar el nombre del Dr. Luis Sarabia; en el numeral 3.17, se rectifique la resolución, consta el nombre del PhD. Ángel Verdesoto y debe constar el nombre del Dr. Guido Albán; sugiere se posponga la aprobación del acta para la siguiente sesión. SE RESUELVE: APROBAR EL PEDIDO DEL SEÑOR SUBDECANO Y SUSPENDER LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2016 PARA LA SIGUIENTE SESIÓN.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

2.1 La señora Decana informa que ha tenido una reunión con el Dr. Hans Bucheli, de la Unidad de Gestión de Postgrados, donde han tratado sobre la convocatoria que se está realizando a Docentes de la Universidad Central del Ecuador para participar en un PhD. en Psicología Laboral que oferta la Universidad de Guadalajara; que al momento se han registrado doce personas; la Facultad hace este registro, luego se baja a la Unidad de Gestión de Postgrados para que faciliten las mallas, el Convenio y toda la documentación, más otra que deben incluir los docentes para que pueda ser evaluada por el Consejo Académico y este Organismo emita el informe sobre la pertinencia o no de avalar los estudios de PhD.; que el Dr. Bucheli ha aclarado que aún no está firmado el Convenio.

El señor Subdecano indica que la denominación del doctorado se ha modificado a Ciencias de la Salud Organizacional; que se ha designado como Coordinadora Académica a la Dra. Silvia León, lo que facilitaría la firma del Convenio.

El PhD. Verdesoto informa que hay un Convenio marco suscrito entre la Universidad Central del Ecuador y la Universidad de Guadalajara; la señora Decana indica que el Convenio que se firmará es específico.

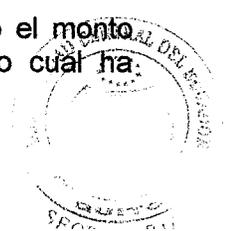
2.2 La señora Decana informa que los pagos del primer examen complejo que se aplicó han sido asumidos por la administración central; que las obligaciones contraídas por el segundo examen complejo deben asumirlas las Facultades; que para poder efectuar los egresos necesarios ha solicitado a los señores Directores de Carrera el correspondiente proyecto de gastos, que se cubrirían con un saldo del proyecto con el INM.

2.3 La señora Decana informa que se ha concluido la certificación de 38 personas formadas en peritaje psicológico en el curso internacional organizado con PRIVA; que se ha recibido una evaluación muy satisfactoria respecto a este curso; que se debe expresar el reconocimiento al Dr. Alex Castro por su colaboración y dedicación para el éxito de este evento.

2.4 La señora Decana informa que ha iniciado la construcción del edificio; que se está realizando el desbanque y preparación del terreno; que la próxima semana, cuando se conozca el cronograma de trabajo, convocará a una reunión a los señores docentes para organizar el acto de colocación de la primera piedra, ya que no puede ser considerado como acto oficial; sugiere se realice un acto pequeño, sencillo, con la participación de las principales autoridades de la Universidad.

El Sr. Gómez consulta si las aulas se desmontarán y se colocarán en otro lugar. La señora Decana indica que esta había sido la idea inicial, pero que no ha sido posible porque los pernos que unían las aulas han sido sellados con un material que no permite retirar las aulas sin que se destruyan.

El señor Subdecano da a conocer que la Comisión Económica ha revisado el monto asignado para actos oficiales y se ha incrementado a dos mil dólares, lo cual ha:





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 17

C.D 2016-06-27

aprobado el Honorable Consejo Universitario, además se ha indicado que las Facultades pueden incluir en gastos institucionales porque se ha considerado que el rubro señalado no alcanzaría para cubrir todos los egresos; sugiere se realicen las consultas necesarias para acogerse a esta posibilidad, sin necesidad de declarar este acto como oficial.

El Dr. Jácome manifiesta que de lo que conoce hay un presupuesto para estos gastos asignado a las Facultades y por experiencia propia de períodos anteriores, son las autoridades quienes corren con estos egresos.

La señora Decana indica que así han actuado las autoridades de la Facultad siempre que se ha requerido, pero que en esta ocasión algunos docentes han expresado su deseo de contribuir para la realización de este acto; las autoridades asumirán lo que no se logre resolver en la reunión que convocará.

3- **COMUNICACIONES.-**

- 3.1 Se conoce el oficio FPSi-IIPsi-2016-OF. No. 421, de 27 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Ángel M. Verdesoto Galeas, PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual solicita se autorice la reforma presupuestaria de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral IV Promoción, de acuerdo a lo solicitado por el Coordinador Académico, MSc. Luis Sarabia, según el siguiente detalle:

CÓDIG O	DENOMINACIÓ N	PRESUPUEST O	AUMENT O	DISMINUCIÓ N	CODIFICAD O
TRASLADOS					
530303	Viáticos y Subsistencias al Interior	6800	12,000.00		18,800.00
530301	Pasajes al Interior	1700		1000.00	700.00
SERVICIOS GENERALES					
530204	Edición, Impresión y Reproducción	1900		1500.00	400,00
530206	Eventos Públicos y Oficiales	3000		2000.00	1,000.00
INSTALACIÓN					
530402	Edificios, Locales y Residencias	72800		2000.00	70,800.00
BIENES DE USO Y CONSUMO					
530801	Alimentos y Bebidas	5000		4,041.40	958,60
530804	Materiales de Oficina	1000		500.00	500.00
530812	Materiales Didácticos	1300		1,000.00	500.00

SE RESUELVE: REMITIR AL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EL PRESUPUESTO REFORMADO DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, IV PROMOCIÓN Y EL OFICIO: FPSI-IIPSI-2016-OF.NO 421, PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE.





- 3.2 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2016-116 de 23 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual niega por extemporáneo el pedido presentado por el Sr. Danny Roberto Flores Pinto, tendiente a que se autorice la legitimación de la tercera matrícula en las materias de: Psicología Social II y Estadística II, período 2012-2013. SE RESUELVE: FACULTAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE RESUELVAS AD-REFERÉNDUM LO PERTINENTE, PREVIA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PETICIONARIO.
- 3.3 Se conoce el oficio FCPSi-Inf-2016-117, de 14 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual comunica que la Srta. María José Luna Castro, estudiante del tercer semestre del período 2016 – 2016 de la citada carrera, matriculada en las cátedras de Psicología del Aprendizaje con segunda matrícula y la Optativa (Desarrollo de la Inteligencia Emocional) con primera matrícula y solicita la anulación de las cátedras mencionadas por motivos de salud; se debe tomar en cuenta que las fechas de los certificados están remarcadas; la Dirección de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación niega el trámite por extemporáneo. SE RESUELVE: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL SEÑOR DIRECTOR DE CARRERA; NEGAR EL PEDIDO DE ANULACIÓN DE CÁTEDRAS PRESENTADO POR LA SEÑORITA MARÍA JOSÉ LUNA CASTRO POR EXTEMPORÁNEO Y POR PRESENTAR ENMENDADURAS EN LOS CERTIFICADOS; SOLICITAR ADEMÁS A LA PETICIONARIA QUE SE ACERQUE A DIALOGAR CON LOS SEÑORES: DIRECTOR DE CARRERA Y SECRETARIA ABOGADA RESPECTO A LOS CERTIFICADOS QUE ADJUNTA.
- 3.4 Se conoce el oficio FCPs-UVS-105, de 24 de junio de 2016, suscrito por la Dra. Maritza Paredes E., MSc., Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual comunica que la Unidad de Vinculación con la Sociedad había planificado llevar a cabo el “TALLER SOBRE ESTADOS EMOCIONALES QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO PERSONAL” en el mes de abril, mismo que no fue factible realizarlo por diversos motivos; solicita se permita retomar el proceso de ejecución del mencionado taller; las nuevas fechas de preinscripción son del 01 al 16 de septiembre de 2016 y las inscripciones del 19 al 30 de septiembre de 2016. Adjunta cronograma. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL TALLER SOBRE ESTADOS EMOCIONALES QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO PERSONAL” EN OCTUBRE DE 2016; LAS NUEVAS FECHAS DE PREINSCRIPCIÓN DEL 01 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y LAS INSCRIPCIONES DEL 19 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SEGÚN CRONOGRAMA ADJUNTO.

4- PETICIONES.-

- 4.1 Se conocen las peticiones negadas en anteriores instancias, subidas en grado, presentadas por los señores: Edison Andrés Guato Taco, Víctor Alfonso Quimuña Narváez, Andrea Carolina Quelal González, Katherine Valeria Méndez Lara, Valeria Inés Pauzhi Gómez, Diego Esteban Ortega Jarrín, Roxana Estefanía Hinojosa Minayo, Freire Granja Andrés Iván, quienes solicitan se autorice la legitimación de la tercera matrícula en asignaturas del período 2012 – 2013. SE RESUELVE: DEVOLVER LAS CITADAS PETICIONES A LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL PARA REVISIÓN E INFORME AMPLIADO; Y, SE FACULTA A LA SEÑORA DECANA PARA QUE CONOZCA Y RESUELVAS AD-REFERÉNDUM LO PERTINENTE.

5.- ASUNTOS VARIOS.-

- 5.1 El Sr. Cristian Gómez indica que, como actividades complementarias para este semestre, como parte del criterio de “Estudiantes” para la acreditación de las Carreras, han organizado el campeonato de fútbol y vóley, tanto femenino como masculino, a realizarse desde la próxima semana hasta el 29 de julio, sin interrupción de clases, por lo que solicita la autorización correspondiente.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 17

C.D 2016-06-27

El señor Subdecano destaca la participación estudiantil como criterio para la acreditación, en lo académico, cultural y deportivo; concuerda con el Sr. Gómez en que no se deben suspender clases.

SE RESUELVE: AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO DEPORTIVO ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES, SIN SUSPENSIÓN DE CLASES.

- 5.2 El Sr. Gómez da a conocer que, dentro del criterio de acreditación mencionado, la Asociación de Estudiantes ha venido trabajando con la dirigencia estudiantil de las Facultades de: Medicina, Odontología y Jurisprudencia, que ya han pasado por el proceso de acreditación, han dialogado también con los estudiantes que están participando en la recolección de evidencias en las tres Carreras y se ha podido orientar respecto a la documentación que se requiere como evidencia; han detectado que existen documentos en copias y no se cuenta con los originales para su certificación; consulta sobre la factibilidad de que estos documentos ingresen a Consejo Directivo para que sean validados con la fecha que en ellos consta; además, sugiere que a fin de semestre se convoque a los encargados de todos los criterios a una asamblea de estudiantes de toda la Facultad para que se dé a conocer los avances en cuanto a la acreditación.

La Dra. Anita Romero, Secretaria Abogada, manifiesta que no habría inconveniente, que los documentos se certificarían como compulsas.

La PhD. Silvia Mancheno sugiere que para el criterio "Estudiantes", subcriterios de "retención" y "titulación", sugirió mediante oficio al señor Director de la Carrera, que las listas estén debidamente pulidas desde el centro de cómputo y certificadas desde la parte legal, para poder realizar el trabajo que se requiere, considerando que constan estudiantes que se retiran y reingresan o repiten los semestres; que en el criterio de titulación se debe tener claro que debe evaluarse los graduados que le permite el programa, esto es, en el primero o segundo período, los demás, graduados por examen complejo o anteriores períodos, no puntúan, por lo que se tendría una falsa percepción del porcentaje de graduados.

- 5.3 El Sr. Gómez da a conocer que de acuerdo al cronograma establecido, la carnetización de los estudiantes se realizará mañana y pasado mañana; que se ha coordinado con los señores Directores de Carrera para que los señores Docentes brinden facilidades para que los estudiantes puedan salir a carnetizarse en el horario que les corresponde, suspendiendo únicamente esa hora de clases y no toda la jornada.

La PhD. Mancheno sugiere se convoque a esta actividad a los estudiantes de décimo semestre que generalmente se encuentran desinformados de lo que se realiza en la Facultad y requieren del carnet para sus actividades en los centros de prácticas.

- 5.4 El Dr. Jácome manifiesta que se había acordado que les entregarían varios documentos que no han recibido hasta la fecha: el informe de evaluación del desempeño docente de las tres Carreras, que considera importante que cada Docente conozca cómo ha sido su desempeño; el informe que presentó el PhD. Ángel Verdesoto sobre la estancia académica en la Universidad de Guadalajara; la propuesta de ajuste del sílabo de décimo semestre, únicamente les ha llegado a los docentes del área de Investigación el sílabo de trabajo de grado, que es importante tener la propuesta realizada por Consejo Académico, sin embargo se han reunido los docentes del área y han presentado una propuesta al señor Subdecano; tampoco les ha llegado información sobre la nueva distribución de los parqueaderos, consulta si se espera que todos estén carnetizados; da a conocer que el miércoles se han reunido los integrantes de las Comisiones de las Facultades que participan en el proyecto para brindar atención integral a los damnificados de las provincias de Manabí y Esmeraldas, se ha logrado terminar un proyecto debidamente estructurado en base a una reunión a la que han asistido delegados del Ministerio de Salud Pública del nivel central, da a conocer



que ese proyecto que nació por iniciativa de esta Unidad Académica hoy se denomina Reestructuración Social Integral e ingresará posiblemente mañana para conocimiento y aprobación del Honorable Consejo Universitario; que para dar viabilidad al proyecto se requiere de presupuesto para el desplazamiento de docentes y estudiantes, para que pueda viajar una delegación el 04 de julio próximo según se ha planificado; que ha remitido el borrador del proyecto para conocimiento de Consejo Directivo.

La señora Decana solicita al Dr. Jácome que el proyecto siga las instancias pertinentes.

El Dr. Jácome manifiesta que si Consejo Universitario no aprueba se suspendería la salida porque no hay ayuda económica; que el miércoles se pensaba tener una reunión de capacitación con los técnicos del MSP y todas las personas que viajarían; que plantearía esta situación en la reunión con los delegados de las otras facultades para definir.

La señora Decana indica que habría dos escenarios, en caso de ser aprobada la propuesta en el Honorable Consejo Universitario, Consejo Directivo podría omitir que aquí no se ha entregado el proyecto aun y acogerse al plan macro de la Universidad; en caso de que no sea aprobada, se debería ingresar el proyecto para conocimiento y tramite en las instancias pertinentes y esperar el presupuesto correspondiente.

El Dr. Chamorro dice que este proyecto no lo lidera la Facultad, sino que fue convocado por el señor Vicerrector y allá se debe haber seguido todos los pasos para que se apruebe en las instancias correspondientes; que al aprobarse el proyecto en Consejo Universitario, el presupuesto debería salir de la administración central y no de la Facultad.

El PhD. José María Lalama informa que este proyecto es del Rectorado, que el señor Rector es quién solicito que se integren las Facultades y se apruebe este Proyecto; en una reunión el señor Rector ubicó a la Facultad en un área que llamó vital para la salud; de no aprobarse, Clínica no participaría y quedaría fuera del proyecto.

La señora Decana manifiesta que ha tenido la oportunidad de conversar con Decanos de otras Facultades, hace poco ha regresado una brigada de Ingeniería, que realmente la estrategia es una sola, ninguna Facultad ha asumido los costos, cada persona ha usado recursos de su propio peculio para alojamiento y alimentación; las Facultades lo que han hecho es facilitarles el transporte, porque tienen transporte propio; que el señor Rector había manifestado que la Facultad de Psicología debe liderar este proyecto, pero la Facultad no puede asumir este gasto porque se está dando prioridad a los pagos por el Examen Complexivo; que en el proyecto macro de la Universidad debe insertarse el proyecto específico de la Facultad; hace hincapié en que no se puede asumir los gastos de este proyecto porque no es de la Facultad; que su compromiso es que, si mañana se aprueba el proyecto, si gustan viajar podrían hacerlo y quedaría pendiente la entrega desde la Unidad de Vinculación con la Sociedad; si no se aprueba se tendría un poco más de tiempo para que se presente el proyecto desde la Unidad de Vinculación y siga las instancias pertinentes.

El PhD. Lalama indica que el señor Rector había informado sobre casas con habitaciones para docentes, que el hotel no tendría costo y que la alimentación pagaría la Universidad.

La PhD. Mancheno dice que son dos momentos: uno, estamos frente a una programación macro, lo que queda aquí es conocer ese proyecto; porque si fuese para aprobación, sería con el presupuesto y la Facultad no podría asumir un presupuesto que está globalizado; comparte el hecho de que debería haber un proyecto interno para conocer cómo se va a realizar el desplazamiento.

La señora Decana indica que el presupuesto para cada Facultad está anidado a la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 17

C.D 2016-06-27

El Dr. Jácome indica que se ha tratado de evitar que el estudiante salga a modo de voluntariado o que le toque poner de su bolsillo o al docente, sino que se garantice con un presupuesto; efectivamente hay un presupuesto global; el proyecto está liderado por el Vicerrectorado; el Ministerio de Salud facilitará el espacio para dormir, hay servicios higiénicos y duchas, está garantizado el transporte, dos carros que tiene la Universidad; el Ministerio de Salud Pública garantiza el transporte al interior de las provincias para movilizarse hacia las comunidades; en referencia a los viáticos considera que en algún momento devolverán los gastos que van a realizar; se quiere cumplir con el compromiso adquirido; para los estudiantes se considerará como parte de Prácticas, la Facultad de Jurisprudencia está realizando un Reglamento, es parte del "aprendizaje en servicios".

El señor Subdecano manifiesta que el proyecto debe estructurarse desde la Unidad de Vinculación, porque ahí se explica el alcance que tendrá el proyecto, quienes van a participar, etc.; que se requiere que a más el proyecto macro de la Universidad haya un proyecto específico de la Facultad, porque caso contrario quedaría en el aire desde la parte académica; que no habría inconveniente en convocar a sesión extraordinaria para conocer el proyecto; además, por el amparo legal; expone el caso de un docente de Filosofía; indica que con el proyecto aprobado por la facultad se tendría el apoyo institucional.

El Dr. Jácome indica que hizo llegar el proyecto a la señora Decana, señor Subdecano, señores Directores de Carrera, señora Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, enviará a los miembros de Consejo Directivo con la lista de docenes y estudiantes que viajarán; que han efectuado las acciones necesarias para que su salida cumpla con todos los aspectos legales.

El señor Subdecano manifiesta que espera que mañana el proyecto llegue al Honorable Consejo Universitario con la aprobación de la Comisión Económica.

La señora Decana, respecto a la consulta del Dr. Jácome sobre los parqueaderos, informa que la carnetización de estudiantes cierra el ciclo y coadyuvará con los proyectos de Movilidad y Seguridad en la Universidad; manifiesta que cada Docente tendrá un parqueadero el mismo que podría ser asignado por antigüedad, lo cual se definirá próximamente; las autoridades también tendrán su parqueadero asignado; los estudiantes tendrán asignadas dos playas de estacionamiento, una de ellas detrás del Hospital del Día; todo funcionario y servidor universitario si no tiene carnet no puede ingresar a la Universidad; que ese es el esquema de este proyecto.

El señor Subdecano, en relación a la Evaluación del Desempeño Docente dice que se entregaron los resultados en forma individual a cada docente y también se puede revisar en el Sistema; que entiende que el Dr. Jácome solicita los resultados globales, pedirá a las Direcciones de Carreras que envíen a los miembros de Consejo Directivo copias de los informes que se envió a la Comisión de Evaluación de la Universidad Central del Ecuador.

La PhD. Mancheno consulta sobre la apelación presentada por la Dra. Mercedes García a los resultados de su evaluación por pares.

La señora Decana solicita que se pida al señor Director de Carrera un informe ampliado sobre el pedido presentado por la Dra. García, para la próxima sesión.





El señor Subdecano solicita igualmente se informe si se ha entregado los reconocimientos que aprobó Consejo Directivo a los Docentes que han alcanzado los mejores puntajes en la evaluación del desempeño docente.

El señor Subdecano consulta al Dr. Jácome sobre el documento que le han enviado referente al sílabo del décimo semestre; el Dr. Jácome indica que se les ha enviado el documento anterior, no la propuesta de ajuste. El señor Subdecano manifiesta que revisará y en caso necesario se enviará nuevamente al Dr. Jácome la propuesta.

El Dr. Jácome se refiere a los ítems que deberían constar en la propuesta de ajuste del sílabo; que el estudiante por lo menos aprenda a hacer una investigación bien sustentado.

El señor Subdecano indica que la propuesta alcanzaba a que los estudiantes presenten el plan analítico; que se revisará según lo que sugiere el Dr. Jácome.

SE RESUELVE:

1. Solicitar al señor Director de la Carrera de Psicología Clínica amplié la información sobre la apelación a los resultados de la evaluación del Desempeño Docente presentada por la Dra. Mercedes García.
2. Se informe sobre la entrega de reconocimientos a los profesores que obtuvieron el puntaje máximo en la evaluación.
3. Se revise el Syllabus de décimo semestre y si amerita otra reunión, se tratará en el próximo Consejo Directivo.

La PhD. Silvia Mancheno expone sobre la preocupación respecto a una situación referente a la Unidad de Titulación, pues los estudiantes de Décimo están desinformados; que hay un grupo que no ha ingresado a la Unidad, algunos estudiantes de décimo semestre no entren a la Unidad y no puedan seguir con su trabajo de grado o la modalidad que elija; otros no han presentado las carpetas en el tiempo programado, hasta el día viernes; solicita se les reciba carpetas esta semana para que puedan acceder al trámite en titulación cuando les corresponda; Indica además que en la matriz de titulación del 2015, que están subiendo a la plataforma desde las Carreras, hay una nota del trabajo de grado que no puede ser ingresada, por lo que no pueden continuar con esta actividad; las servidoras han indicado que no se sabe si la Plataforma está disponible para registros del año anterior; que la Facultad podría adoptar una resolución que permita superar este inconveniente para que se pueda continuar con este proceso.

El señor Subdecano indica que pidió se revise esta situación en la Unidad de Titulación con el Director de Carrera, para tratar posteriormente en Consejo Académico y resolver lo pertinente, para que luego sea validado por la Dirección General Académica; para los estudiantes del período actual se deberá designar los lectores. En relación a los estudiantes de Décimo Semestre, manifiesta que algunos estudiantes de Industrial han preguntado si es obligatorio que se registren en la plataforma, les ha informado que la plataforma se abre para los que han concluido el 80% de la Malla.

5.4 El señor Subdecano se refiere al Plan de Contingencia de la Facultad; indica que hay una comisión encargada de este proceso, que debería presentar este Plan para aprobación y socializarlo, a fin de que no vuelvan a ocurrir situaciones como las que se vivió durante el anterior evento telúrico; que se debería definir la urgencia de la prevención en estos casos y asignar los recursos necesarios para cumplir con este objetivo.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 17

C.D 2016-06-27

La Sra. Decana dice que Consejo Directivo debe conversar con la Comisión encargada a fin de poder activa el Plan de contingencia.

La PhD. Mancheno concuerda con el criterio de la señora Decana.

El Dr. Jácome manifiesta que el Comité designado es el encargado de hacer el Plan de Contingencia y darle viabilidad para que funcione y de esta manera establecer una cultura preventiva y fortalecer el plan de contingencia en simulaciones y capacitación.

El Sr. Gómez dice que la Asociación de Estudiantes puede contactarse con el 911 una vez que se tenga el Proyecto listo, para dar capacitaciones a los integrantes de la Facultad

El Dr. Jácome manifiesta que debe haber información en cada aula para el caso de emergencia en temblores y terremotos.

El señor Subdecano da a conocer que hay un mapa de evacuación y los estudiantes harán las pancartas de información; de esta manera hay que aprovechar esta oportunidad y reactivar el Proyecto para su viabilización.

SE RESUELVE:

Solicitar a los integrantes de la Comisión encargada del "Plan de Contingencia" de la Facultad de Ciencias Psicológicas, presenten un informe actualizado de las actividades desarrolladas y se socialice el citado documento entre los estamentos de esta Unidad Académica.

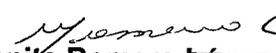
La señora Decana solicita autorización para la elaboración de dos Pancartas (Gigantografías) por la construcción del edificio.

El señor Subdecano manifiesta que es prioritario el Plan de Evacuación sin descuidar lo referente a la construcción del edificio.

Concluido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 13h15.


Dra. María Elena Silva Viteri MSc.
DECANA




Dra. Anita Romero López MSc.
SECRETARIA ABOGADA

Ivonne A. / Lucy J.

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-14-2013 BY 60322 UCBAW/STP